

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matías Delgado".  
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 4,026  
FECHA: 15-Ene-2016

SUMINISTRANTE: BATERUPERCA, S.A. DE C.V.

Fax : 2221-0453

NIT: 0614-010379-001-0

NRC: 823-0

Teléfono : 2222-9111

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios de Marroquín  
Administrador Orden de Compra: Rafael Pérez Cabrejo

Numero de acuerdo: Acuerdo #1961/2015

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	ADQUISICIÓN DE 1 BATERÍA PARA SER INSTALADA EN VEHÍCULO PLACAS: N-14817, MARCA: MITSUBISHI, MODELO: LANCER, AÑO: 2000. ASIGNADO AL DESPACHO MINISTERIAL.  SEGÚN DETALLE: BATERÍA DE 12 VOLTIOS, 75 AMPERIOS, MARCA: SUPERIOR, TIPO: N50Z, CCA: 500.  GARANTÍA: 12 MESES.  TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA.	56.00000	56.00000	7,992
			\$ 56.00000	

Sandra de Marroquín

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: CINCUENTA Y SEIS CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Infraestructura y Servicios Generales

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los Bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Florencia Leonor Arévalo de Melara  
Directora General U.A.C.I

DIRECTORA DE LA UACI

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana

Acuerdo No. 1309/2014  
AUTORIZACION  
César Alfonso Rodríguez Santillana  
Coordinador General Administrativo Financiero

Fuente Financiam.: Fondo Circulante

Compromiso Presupuestario: 162981

Lic. Salomón Benedito  
DIRECTOR DAF  
Director General de Administración Financiera  
Instalación y Tefe DAF

10 / 10